

# SOS Corporación Alimentaria, S.A.

## Nota de prensa

---

### **Sos reforzará sus fondos propios mediante un conjunto de ampliaciones de capital**

- **La compañía propondrá a los accionistas un conjunto de ampliaciones de capital por un total de 596 millones de euros: una dineraria de 200 millones y el resto, por compensación de créditos y conversión de participaciones preferentes.**
- **La ampliación por aportaciones dinerarias da la oportunidad a todos los accionistas de invertir en la compañía al valor nominal de la acción.**
- **Con este proceso de recapitalización, Sos prevé triplicar sus fondos propios, que pasarán de 350 a aproximadamente 1.001 millones de euros, reduciendo significativamente su ratio deuda/fondos propios.**
- **Tras el proceso, la compañía contará con una sólida base patrimonial para desarrollar el plan de negocio.**

**Madrid, 27 de septiembre de 2010.-** El Consejo de Administración de Sos Corporación Alimentaria S.A., en su reunión de este lunes, ha acordado proponer a los accionistas en Junta General Extraordinaria la puesta en marcha de un proceso de recapitalización con el objetivo de reforzar los fondos propios de la compañía, que se triplicarán desde los 350 millones de euros actuales a aproximadamente 1.001 millones de euros, con lo que se logrará una sólida base patrimonial para abordar con solvencia el plan de negocio del grupo.

Este proceso se concreta en un conjunto de ampliaciones de capital por un total de 596 millones de euros: una ampliación por aportaciones no dinerarias por conversión de las participaciones preferentes de 237 millones de euros; otra ampliación por aportaciones dinerarias por importe de 200 millones de euros; y una tercera por compensación de créditos por un valor total de 159 millones de euros. Estos aumentos de capital supondrían la anulación de la ampliación de 112 millones a 1,5025 euros por acción que se aprobó en la Junta de Accionistas del pasado 20 de mayo y cuya revocación se planteará en la Junta Extraordinaria.

La recapitalización del grupo se enmarca dentro del acuerdo con las entidades financieras acreedoras para la entrada en vigor del *Contrato de Financiación*.

La ampliación de capital por conversión de las participaciones preferentes, que en ningún caso podrá ser superior a 237 millones de euros, se realizará mediante una oferta de canje por acciones de Sos, que podrá ser aceptada de forma voluntaria por los titulares de dichas participaciones.

Al mismo tiempo, se propondrá un aumento de capital por aportaciones dinerarias de 200 millones de euros, de los cuales 120 se destinarán a amortizar deuda y los 80 restantes, al desarrollo del plan de negocio de la compañía. Esta ampliación se realizará mediante la emisión y puesta en circulación de alrededor de 400 millones de nuevas acciones a 0,50 euros sin prima de emisión y con reconocimiento de derecho de suscripción preferente. La emisión al valor nominal de la acción supone una oportunidad de inversión para los accionistas del grupo.

A su vez, se planteará otro aumento de capital por compensación de créditos de las entidades financieras accionistas. Así, se capitalizarán 72,9 millones de euros y otros 35,9 se convertirán en deuda participativa, con la posibilidad de que este importe sea también objeto de capitalización.

Por otra parte, determinadas entidades financieras acreedoras han solicitado la posibilidad de convertir en capital parte de la deuda. De esta manera, tal y como se refleja en el *Contrato de Financiación*, se propondrá a la Junta de Accionistas la compensación de dichos créditos hasta un importe máximo de 50 millones.

Con el fin de que el *Contrato de Financiación* entre en vigor en el plazo previsto, el Consejo de Administración de Sos ejecutará todas las ampliaciones de capital en una unidad de acto, de forma que se realicen simultáneamente.

Una vez finalizado el proceso de recapitalización del grupo, el ratio de endeudamiento/fondos propios de Sos se reduciría un 80%, pasando de 4,26 a 30 de junio de 2010 (la deuda es más de cuatro veces superior a los fondos propios) a una estimación de 0,82 a 31 de diciembre (la deuda sería inferior a los recursos propios), lo que supondría un amplio nivel de solvencia que permitiría al grupo acometer su plan de negocio en un marco de estabilidad financiera.